

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 59 / 2025

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 59/2025 - ID N° 467.818

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIAS PARA LA DMH"

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, se procedió a la evaluación combinada de las propuestas presentadas para la **Menor Cuantía Nacional N° 59/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIAS PARA LA DMH" ID 467.818**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lorena Zárate - Jefa Dpto. Administrativo DMH
- Julio Ayala - Gerente de Pronósticos Meteorológicos DMH
- Jorge Sánchez - Subdirector de Hidrología

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas de la Propuesta Técnica en la fecha y hora determinada en SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas).

### 1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado una sola empresa que ha calificado para la segunda etapa del llamado, es así que se procede a realizar la apertura de la propuesta económica según consta en el Acta de Apertura de Propuesta Económica realizada en fecha 10 de diciembre 2025:

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SGS PARAGUAY SA	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 60.720.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

#### ANTECEDENTES:

- **Acta de Apertura de Sobre de Propuesta Técnica:** realizada en fecha 30 de octubre de 2025 a las 10:30 hs, resaltándose las informaciones relativas a las documentaciones sustanciales (exceptuándose la garantía de mantenimiento de oferta y formulario de oferta con la planilla de precios), documentaciones formales y con la verificación de las mismas.
- **Acta de Evaluación Técnica N° 59/2025:** En la evaluación técnica realizada en fecha 14 de noviembre de 2025, se recomendó la apertura de sobre con la propuesta económica correspondiente a la firma SGS PARAGUAY S.A con RUC N° 80001937-7, en vista a que la misma alcanzó el puntaje requerido.
- **Notificación al Oferente:** realizada en fecha 27 de noviembre de 2025 mediante Nota UOC/DINAC N° 805/2025 remitida vía email al correo declarado por la firma.
- **Acta de Apertura de Sobres de Propuesta Económica:** realizada en fecha 10 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs., donde se procede al acto de apertura de sobres con la propuesta económica presentada por la firma SGS PARAGUAY S.A, quien ha calificado para la segunda etapa del presente llamado.

  
Lorena Zárate  
Jefe Dpto. Administrativo  
DMH - DINAC

  
Mr. Jorge A. Sánchez G.  
Subdirector de Hidrología  
DMH - DINAC

  
Julio M. Ayala R.  
Gerente de Pronósticos Meteorológicos  
DMH - DINAC

## 2. ANÁLISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se procede a verificar y evaluar los documentos presentados por la firma mencionada con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	SGS PARAGUAY S.A	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-

### 2.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 como también los requisitos solicitados en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

Que, la firma **SGS PARAGUAY S.A**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL** exigidos en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

## 3. CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL

Que, de acuerdo al cuadro comparativo de precios, que forma parte del presente informe, se procedió a plasmar la oferta en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	SGS PARAGUAY S.A	GS. 60.720.000

## 4. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, **NO presenta errores aritméticos en la Oferta Presentada.**

## 5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Este comité no aplica dicho beneficio debido a que solo se presentó una sola empresa, por lo tanto, la misma **NO APLICA** para el margen de preferencia nacional.

## 6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basados en el Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/24. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que los precios ofertados por la empresa **SGS PARAGUAY S.A**, se encuentra dentro del rango del Precio Referencial de la Convocante y concluye que es aceptable y ejecutable, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

Lorena Zárate  
Jefe Dpto. Administrativo  
DMH - DINAC

Mg. Jorge A. Sánchez G.  
Subdirector de Hidrología  
DMH - DINAC

Julio M. Ayala R.  
Gerente de Pronósticos Meteorológicos  
DMH - DINAC

## 7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

La convocante utilizará el sistema de selección basado en la calidad y costo, donde la Capacidad Técnica corresponderá al 80% y la Propuesta Económica al 20% del total.

**EVALUACION LA PROPUESTA ECONOMICA:** Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de costo= (costo más bajo) / (costo de la oferta) \*100.

SGS PARAGUAY S.A: GS. 60.720.000.-		
$\frac{60.720.000 \times 100}{60.720.000}$	PUNTAJE OFERTA	PORCENTAJE %
	100	20

## 8. EVALUACIÓN COMBINADA:

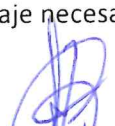
Puntaje Total:  $0,80 \times (\text{Puntaje de Calidad}) + 0,20 \times (\text{Puntaje de Precio o Costo})$

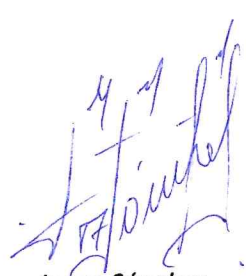
EVALUACION COMBINADA CALIDAD - COSTO				
EMPRESA	FORMULA	% DE CALIDAD	PUNTAJE DE CALIDAD OBTENIDO	=
SGS PARAGUAY S.A	$0,80 \times (\text{Puntaje de Calidad})$	0,80	100	80
	FORMULA	% DE COSTO	PUNTAJE DE COSTO OBTENIDO	=
	$0,20 \times (\text{Puntaje de Precio o Costo})$	0,20	100	20
	PUNTAJE FINAL (CALIDAD + COSTO)			100


## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Habiendo realizado las evaluaciones en el aspecto técnico y económico, velando que las exigencias requeridas en el PBC sean cumplidas, se recomienda adjudicar el llamado MCN N° 59/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIAS PARA LA DMH" ID N° 467.81 a la firma SGS PARAGUAY S.A con RUC 80001937-7, por ser la oferta que reúne el puntaje requerido en el resultado de la Evaluación Combinada, obteniendo un total de 100 (cien) puntos.

Por todo lo expuesto anteriormente, se procede a adjudicar a la firma SGS PARAGUAY S.A con RUC N° 80001937-7, por un total de GS. 60.720.000 (guaraníes sesenta millones setecientos veinte mil) IVA INCLUIDO, correspondiente al Ejercicio fiscal 2026 la suma de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), Ejercicio Fiscal 2027 la suma de Gs. 15.360.000 (guaraníes quince millones trescientos sesenta mil) y para el Ejercicio Fiscal 2028 la suma de Gs. 15.360.000 (guaraníes quince millones trescientos sesenta mil) por ser la firma que alcanza el puntaje necesario en cuanto a calidad y costo requerido en el PBC.

  
**Lorena Zárate**  
Jefa Dpto. Administrativo DMH  
Miembro del Comité Evaluador  
Res. DINAC N° 1677/2025

  
**Jorge Sánchez**  
Subdirector de Hidrología  
Miembro del Comité Evaluador  
Res. DINAC N° 1677/2025

  
**Julio Ayala**  
Gerente Pronósticos Meteorológicos  
Miembro del Comité Evaluador  
Res. DINAC N° 1677/2025